
Homo sum ...

Porque el conocimiento es para todos

ISSN en trámite

Directrices y recomendaciones para publicación

Homo sum ... recibe contribuciones relacionadas con la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura científica, la vida universitaria y la apropiación social del conocimiento. La revista acepta materiales de carácter divulgativo, crítico, visual, literario y artístico, siempre que mantengan una relación clara con alguno de estos campos.

La revista se publica en línea, en español, a través de la página de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en formato PDF:

<http://www.fc.uaslp.mx/facultad/divulgacion.html>

Las contribuciones deberán enviarse al correo electrónico:

homosumuaslp@gmail.com

El archivo principal podrá enviarse en formato Word. En el caso de imágenes, fotografías, caricaturas, ilustraciones u obras visuales, deberán atenderse los formatos y requisitos técnicos indicados en cada modalidad.

Cualquier aspecto no contemplado en estas directrices podrá ser precisado posteriormente mediante una agenda editorial.

2. Modalidades de contribución

La revista recibe contribuciones en las siguientes modalidades:

1. Artículo de divulgación científica.
2. Artículo de opinión.
3. Caricatura científica.
4. Fotografía científica.
5. Poesía científica.
6. Arte científico.

Cada modalidad tiene propósitos, extensiones y requisitos específicos, descritos en las secciones siguientes.

3. El artículo de divulgación

Este tipo de artículo es un texto escrito por un experto, sobre un tema relacionado con su área de conocimiento, cuyo objetivo es hacer llegar un mensaje con ideas, conceptos o hechos específicos a un lector no formado en dicho tema. Debe escribirse de tal manera que llame la atención del lector y sea comprensible, aunque la información sea científica o especializada. A continuación, se presentan las características de un artículo de este tipo:

- es claro y accesible a todo público
- expone de manera breve y sencilla
- trata un par de aspectos del tema, no explora a fondo
- usa lenguaje no formal y cercano al habla cotidiana o a la narración de historias.
- aborda ideas complejas o conceptos especializados con:
 - definiciones breves
 - sinónimos
 - palabras de uso cotidiano
 - ejemplos
 - analogías o metáforas con situaciones de la vida cotidiana.
- suele dirigirse al lector en la segunda persona del singular (tú) o en primera persona del plural (nosotros).
- el enfoque no está en lo que el autor considera más relevante en términos científicos, sino en estimular la curiosidad, lo que el público puede juzgar interesante, curioso, útil o asombroso.
- llama la atención del lector porque lo hace conectar con alguna experiencia, interrogante, elemento de su entorno o tema de actualidad.

3.1 Tipos de artículos de divulgación

Este tipo de textos pueden escribirse desde diferentes acercamientos y enfoques que ofrecen más opciones al autor, dependiendo de lo que quiere comunicar y de la forma en la que prefiere hacerlo.

Análisis de actualidad

Artículo que pone en contexto noticias de actualidad incluyendo trasfondo científico o histórico, datos relevantes e interpretaciones de los hechos.

Homo sum ...

Porque el conocimiento es para todos

ISSN en trámite

Explicativo

Artículo de carácter didáctico. Aporta los últimos conocimientos, avances y evidencias sobre un asunto concreto. Actualización de conocimientos. Muy apropiado para cuestiones de salud y medicina, cuestiones jurídicas, relacionadas con las administraciones públicas, la economía, etc.

Biográfico

Artículo que desgrana la vida y obra, o una parte de ellas, de un personaje relevante, justificado por aniversarios, premios, reivindicaciones o fallecimientos.

Histórico

Artículo relativo a acontecimientos históricos, resultados de investigaciones, reinterpretación de eventos históricos o como contexto de hechos noticiosos de la actualidad.

Reporte de investigación

Artículo dedicado a explicar los resultados de una investigación, una versión "popular" de un artículo científico o paper. Explica nuevos descubrimientos, los pone en contexto y proporciona una visión experta de por qué es importante o interesante.

3.2 Estructura y consejos para Autores

3.2.1. Extensión

Lo ideal para publicarse en un periódico es un texto de 600 palabras, aunque puede llegar a 1000-1500 cuando se publica en un medio editado por la Universidad o por alguna institución de perfil similar (una revista de divulgación, por ejemplo). Cuanto más largo, menos lectores y menos posibilidades de publicación. Si el tema lo amerita, es preferible hacer una serie. De cualquier manera, recuerde: mucha gente no leerá hasta el final.

3.2.2. El título

El título muestra el espíritu del artículo, refleja el estilo y el tono de la historia, de él depende que el lector siga leyendo, por ello conviene que el título y el subtítulo, si aplica, sean atractivos, cortos y que se relacionen con su contenido. Una manera de plantar un buen título es utilizar palabras o frases llamativas, preguntas retóricas o metáforas, pero siendo rigurosos, cuidando no caer en el clickbait (frases engañosas o sensacionalistas).

3.2.3 El primer párrafo o introducción

Es imprescindible atrapar el interés del lector desde el inicio. Algunos autores empiezan por lo nuevo, relevante o sorprendente: los últimos acontecimientos, hallazgos, implicaciones o conclusiones, por lo que frecuentemente la escritura no suele ser cronológica. Otra opción es iniciar con una exposición breve y nítida de los hechos esenciales en no más de dos frases y continuar con el porqué o para qué del trabajo. Los lectores siempre quieren saber quién, qué, dónde, cuándo, por qué y, a veces, cómo, de manera que recibir esta información puede impulsarlos a avanzar con mayor decisión en la lectura.

Los autores más arriesgados, que en muchos casos resultan los más exitosos, inician su texto a partir de la narración de alguna experiencia personal o anécdota de alguien más o referencia popular que hábilmente y con creatividad logran conectar con el tema del artículo, este contexto despierta con mayor facilidad la curiosidad del lector porque lo acerca emotivamente al tema.

3.2.4. El cuerpo

Es la parte más extensa, en la que se desarrolla el artículo y se presenta la información de forma coherente. Conviene recordar que orden y dosificación facilitan la comprensión, por lo que resulta una buena idea dividir en secciones el artículo. Lo ideal es que cada apartado lleve su encabezado (ladillo) en el que plantee claramente el aspecto que aborda. Es muy recomendable el uso de titulillos o encabezados (ladillos) por diversas razones:

- Cambiar de tema. De esta forma introducimos un elemento o enfoque distinto, pero relacionado con lo que estábamos comentando en párrafos anteriores.
- Descanso visual para el lector. Puede parar la lectura del texto sin perder el hilo y saber que ahora empieza otra 'parte' del artículo.
- Hackea el 'patrón en F'. Éste es un concepto que explica cómo la gente en lee dando saltos con la vista hasta que encuentra un punto que llama su atención.

Pues el titulillo es perfecto para tal fin. Puede ser que el lector no inicie con el primer párrafo, sino que escanee el texto hasta llegar, por ejemplo, a un ladillo que llame más su atención que el propio título del artículo, es una manera de recuperar a un "lector perdido". Cuando sea posible deben incluirse listas de puntos o enumeraciones, gráficos, tablas, fotos o ilustraciones. Este tipo de elementos amplían la comprensión del mensaje y facilitan recordar datos y características. En cuanto a la redacción, es importante usar conectores textuales (por ejemplo: en primer lugar, en segundo, por lo tanto, sin embargo, etcétera).

Homo sum ...

Porque el conocimiento es para todos

ISSN en trámite

3.2.5. El cierre o conclusión

En esta parte es recomendable transmitir con énfasis los mensajes más relevantes del artículo, o bien, abrir nuevas interrogantes sobre el tema. Para ello, deberá retomarse la información del planteamiento inicial con una nueva perspectiva a partir de lo planteado en el desarrollo. Se pueden utilizar preguntas que detonen la curiosidad del lector y lo inviten a investigar más al respecto. Se trata entonces de un cierre formal al artículo y, a la vez, una apertura a nuevas ideas y perspectivas sobre el tema. Otra opción, que no descarta las anteriores, es plantear qué debería suceder a continuación. Si se ha descrito un problema, se puede plantear la solución más adecuada. La última frase decidirá con qué se queda el lector, quizá sea lo único que recuerde del artículo (si llega hasta el final).

3.2.6. Imágenes, gráficas e ilustraciones

Cuando el artículo incluya imágenes, fotografías, gráficas, ilustraciones, esquemas o cualquier otro recurso visual, el autor deberá indicar su procedencia. Si el material visual es de elaboración propia, deberá señalarse. Si proviene de una fuente externa, deberá contar con la licencia correspondiente, autorización de uso o permiso explícito del titular de los derechos, salvo que se trate de material de uso libre, dominio público o con licencia abierta que permita su reproducción, en cuyo caso deberá citarse la fuente y especificarse la licencia cuando sea aplicable.

No se aceptarán imágenes protegidas por derechos de autor, logotipos, fotografías, ilustraciones, capturas de pantalla u otros materiales visuales tomados de internet, libros, artículos, redes sociales, bases de datos o medios digitales sin autorización, licencia compatible o justificación documental suficiente.

Cuando se empleen imágenes generadas o asistidas por Inteligencia Artificial, el autor deberá declararlo explícitamente, indicando la herramienta utilizada y, cuando sea pertinente, el tipo de intervención realizada. Estas imágenes deberán respetar los mismos criterios de pertinencia, claridad, responsabilidad autoral y no infracción de derechos establecidos para el resto de los materiales visuales.

3.2.7. Citas y referencias

El artículo tiene dos tipos de lectura: la lineal, o sea, lo que está en el texto, y la profunda, lo que hay tras el texto. Esta última es para el lector que opta por seguir las referencias o enlaces (en el caso de que se trate de un medio digital) para profundizar en las evidencias ofrecidas. Aunque los lectores de este tipo de artículos generalmente se quedarán con la lectura lineal, es necesario incluir las principales fuentes de donde proviene la información, confiables y de preferencia recientes.

Se citan o enlazan: evidencias (papers, estudios, informes, noticias), biografías, conceptos (enciclopedias, diccionarios, Wikipedia). Referencias bibliográficas (PDF, ISBN, BNE, editoriales), leyes (códigos civiles y penales, diarios oficiales, etc.) y datos (INEGI, INE, etc.).

Sin embargo, ciertos medios solicitan a sus autores no incluirlas, en estos casos habrá que atender a las normas de publicación establecidas.

3.3. Autoevaluación

Antes de enviar el artículo al medio en el que se desee publicar, es importante pedir a alguien, ajeno al trabajo docente o de investigación, que lo lea y nos de su opinión respecto a si es o no comprensible. Además, vale la pena que el propio autor revise que cumpla con los puntos sugeridos en el siguiente cuadro

CUADRO DE COTEJO	SÍ	NO
La extensión es la solicitada por el editor o medio.		
Usa un lenguaje no formal y accesible a todo público.		
Utiliza frases cortas, sencillas y comprensibles.		
Sus mensajes son claros y mantienen un orden y son coherentes entre sí.		
Se evitan los términos especializados y sólo se utilizan los necesarios.		
Es clara la idea principal que se quiere transmitir.		
Incluye algún tipo de imagen, gráfica, lista o tabla que facilite la comprensión de la información, sólo si lo permite el editor; de otra manera, no aplica.		
Lo revisó y comprendió alguien que no conoce del tema.		
Las imágenes, gráficas, fotografías o ilustraciones incluidas cuentan con fuente, licencia, permiso de uso o declaración de autoría; si fueron generadas o asistidas por inteligencia artificial, esto se indica explícitamente.		
Las referencias son confiables, accesibles y están bien citadas.		

4. Artículo de opinión

El artículo de opinión tiene como propósito presentar una postura argumentada sobre un tema relacionado con la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura científica, la política científica, la comunicación pública del conocimiento o la vida académica.

La extensión sugerida será de entre 1,000 y 1,500 palabras. El texto deberá expresar con claridad la tesis o postura principal del autor y desarrollar argumentos pertinentes, coherentes y verificables.

Aunque el artículo de opinión admite interpretación, valoración crítica y posicionamiento personal, no deberá presentar opiniones como si fueran hechos comprobados.

Cuando se incluyan datos, cifras, antecedentes históricos, referencias a investigaciones, instituciones, leyes, políticas públicas o hechos verificables, deberán citarse las fuentes correspondientes mediante vínculos incorporados en el cuerpo del texto.

No se aceptarán textos que contengan ataques personales, desinformación, afirmaciones discriminatorias, lenguaje difamatorio o acusaciones sin sustento documental. La responsabilidad por las opiniones expresadas recaerá exclusivamente en los autores.

5. Caricatura científica

La caricatura científica tiene como propósito comunicar, cuestionar o representar ideas vinculadas con la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura científica o la vida académica mediante recursos gráficos, humorísticos, críticos o satíricos.

Las caricaturas deberán enviarse en formato digital, preferentemente en PNG, TIFF, PDF o SVG. Se recomienda una resolución mínima de 300 dpi para imágenes rasterizadas. En caso de dibujos vectoriales, deberá enviarse el archivo editable o una versión exportada en alta calidad.

Cada caricatura deberá incluir:

1. Título.
2. Nombre del autor.
3. Breve descripción de entre 50 y 100 palabras, en la que se explique el tema, concepto o situación representada.

Si la caricatura hace referencia a un hecho científico, problema social, publicación, descubrimiento o debate académico específico, deberá indicarse la fuente de referencia.

No se aceptarán caricaturas que reproduzcan personajes, imágenes, logotipos, fotografías o elementos protegidos por derechos de autor sin autorización. Tampoco se aceptarán materiales con contenido discriminatorio, difamatorio o que dependan de ataques personales para comunicar su mensaje.

6. Fotografía científica

La fotografía científica tiene como propósito registrar, documentar o comunicar visualmente fenómenos, objetos, procesos, espacios, instrumentos, organismos, materiales, actividades experimentales o situaciones vinculadas con la ciencia, la tecnología, la educación o la cultura científica.

Las fotografías deberán enviarse en formato JPG, PNG o TIFF, con resolución mínima de 300 dpi cuando sea posible.

Cada fotografía deberá incluir:

1. Título.
2. Autor.
3. Lugar de captura.
4. Fecha de captura.
5. Breve descripción de entre 80 y 150 palabras, en la que se explique qué se observa y cuál es su relevancia científica, educativa o divulgativa.

Para favorecer la reproducibilidad del registro visual, el autor deberá incluir, cuando sea aplicable, los datos técnicos de captura. Se recomienda reportar los siguientes elementos:

1. Cámara o dispositivo utilizado.
2. Tipo de lente u objetivo.
3. Distancia focal.
4. Apertura del diafragma.
5. Tiempo de exposición u obturador.
6. Sensibilidad ISO.
7. Tipo de iluminación empleada: natural, artificial, LED, flash, luz transmitida, luz reflejada, luz polarizada, fluorescencia, iluminación lateral, iluminación de campo claro, campo oscuro u otra.

Homo sum ...

Porque el conocimiento es para todos

ISSN en trámite

8. Condiciones de iluminación: intensidad aproximada, dirección de la luz, temperatura de color, uso de difusores, filtros o reflectores.
9. Distancia aproximada entre la cámara y el objeto fotografiado.
10. Escala, aumento o magnificación, cuando corresponda.
11. Uso de microscopio, telescopio, lupa, cámara especializada, dron, cámara térmica, cámara espectral u otro instrumento.
12. Software de edición o procesamiento utilizado.
13. Ajustes de edición aplicados: recorte, contraste, brillo, balance de blancos, corrección de color, apilamiento de enfoque, reducción de ruido u otros.

La edición digital deberá declararse de forma explícita. No se aceptarán modificaciones que alteren de manera engañosa el fenómeno, objeto o proceso representado. En imágenes científicas, el procesamiento deberá conservar la fidelidad informativa del registro original.

Cuando la fotografía incluya personas reconocibles, el autor deberá contar con autorización para su publicación. Cuando la imagen haya sido tomada en laboratorios, colecciones, museos, instituciones, áreas naturales protegidas o espacios con restricciones, el autor deberá indicar que cuenta con los permisos correspondientes.

7. Poesía científica

La poesía científica tiene como propósito explorar temas vinculados con la ciencia, la naturaleza, la tecnología, el conocimiento, la vida académica, la observación del mundo, la imaginación científica o la experiencia humana frente al universo.

Los poemas podrán tener forma libre o estructura métrica definida. La extensión sugerida es hasta una cuartilla.

El texto deberá mantener una relación reconocible con algún tema científico, ya sea de forma conceptual, metafórica, histórica, filosófica, educativa o estética.

El autor deberá incluir una breve nota de entre 50 y 100 palabras, en la que explique la relación del poema con el tema científico abordado. Esta nota no sustituye al poema, pero ayudará al comité editorial a valorar su pertinencia dentro del enfoque de la revista.

No se aceptarán textos que no guarden relación clara con la ciencia, la cultura científica, la educación o la reflexión sobre el conocimiento.

8. Arte científico

El arte científico comprende ilustraciones, composiciones visuales, arte digital, collage, grabado, pintura, intervención gráfica, visualización de datos, arte generativo u otras propuestas estéticas relacionadas con temas científicos, tecnológicos, educativos o de divulgación.

Las obras deberán enviarse en formato JPG, PNG, TIFF, PDF o SVG, con resolución mínima de 300 dpi cuando sea posible. En caso de obras digitales o vectoriales, se recomienda enviar también una versión editable o de alta resolución.

Cada obra deberá incluir:

1. Título.
2. Autor.
3. Técnica utilizada.
4. Año de realización.
5. Descripción de entre 80 y 150 palabras.

La descripción deberá explicar la relación de la obra con el tema científico, tecnológico o educativo que representa.

Cuando la obra derive de datos científicos, imágenes de laboratorio, simulaciones, visualizaciones, fotografías, modelos tridimensionales, mapas, gráficas o registros instrumentales, deberá indicarse la fuente, el método de generación y el procesamiento aplicado.

En el caso de arte generativo o asistido por inteligencia artificial, el autor deberá declarar la herramienta utilizada, el tipo de intervención realizada y el grado de participación humana en la obra.

No se aceptarán obras que infrinjan derechos de autor, reproduzcan estilos identificables de artistas vivos sin justificación editorial o utilicen material protegido sin autorización.

9. Criterios generales de evaluación

Todas las contribuciones serán revisadas por el comité editorial. La evaluación considerará los siguientes criterios:

1. Pertinencia temática.

Homo sum ...

Porque el conocimiento es para todos

ISSN en trámite

2. Claridad expositiva.
3. Originalidad.
4. Calidad expresiva.
5. Rigor conceptual.
6. Coherencia con el enfoque de la revista.
7. Cumplimiento de los lineamientos de publicación.
8. Calidad técnica de imágenes, fotografías, ilustraciones u obras visuales, cuando corresponda.
9. Uso adecuado de fuentes, referencias, permisos y datos técnicos.

La recepción de una contribución no garantiza su publicación. El comité editorial podrá solicitar ajustes de contenido, redacción, formato, resolución de imágenes, datos técnicos, fuentes, permisos o información complementaria antes de aceptar una obra para publicación.

La revista podrá realizar correcciones menores de estilo, ortografía, puntuación, formato y adecuación editorial, siempre que no se altere el sentido original de la contribución. Los cambios sustanciales serán consultados con los autores antes de la publicación.

10. Responsabilidad autoral y legal

Las opiniones, interpretaciones, datos, hechos y argumentos expresados en las contribuciones son responsabilidad exclusiva de los autores. Estos contenidos no reflejan necesariamente la postura editorial de *Homo sum*, de la Facultad de Ciencias ni de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Los autores conservarán la responsabilidad sobre la originalidad de sus textos, imágenes, fotografías, ilustraciones, poemas, obras artísticas y demás materiales enviados. También serán responsables de contar con los permisos necesarios cuando utilicen imágenes, datos, obras, fotografías, nombres, marcas, espacios institucionales o personas reconocibles.

La responsabilidad por el contenido de las contribuciones, incluyendo cualquier asunto legal derivado de ellas, recae exclusivamente en los autores. En consecuencia, se exime de dicha responsabilidad a la revista *Homo sum* y a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

11. Derechos de reproducción

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos publicados con fines no lucrativos, siempre que se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la revista, salvo que se indique lo contrario.

Cualquier uso más allá de esta autorización requerirá permiso por escrito de la institución editora y del autor correspondiente.